

## Mancomunidad de Servicios Sociales Mariola

### ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DE LA MANCOMUNIDAD DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS INDIVIDUALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A SUFRAGAR PARTE DEL IMPORTE DEL RECIBO DEL IBI DE NATURALEZA URBANA DEL EJERCICIO 2020 EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de *diez días* a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa</b>	<i>Respaldar a los ciudadanos de este municipio para hacer frente a la difícil situación que ha provocado el COVID-19.</i>
<b>Necesidad y Oportunidad de su aprobación</b>	<i>La necesidad viene dada por las consecuencias derivadas del COVID-19.</i>
<b>Objetivos de la norma</b>	<i>Regular el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a sufragar parte del importe del recibo del IBI de naturaleza urbana del ejercicio 2020 emitidos por el Ayuntamiento de Muro de Alcoy.</i>
<b>Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias</b>	<i>Sin determinar.</i>

